

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
COMPAÑIA SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A. ALBOTEOTON CELEBRADA
EL 07 DE MAYO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de mayo del 2018, a las 11H12, en el Auditorio del Hospital Clínica Kennedy Alborada de Guayaquil (Ciudadela Alborada, calle Crotos, o Tercer callejón, y avenida Rodolfo Baquerizo Nazur, o calle diecinueve y cuarto pasaje 1-A), domicilio principal de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A. ALBOTEOTON, encontrándose presentes: Dr. Marlon Alfredo Lama Valverde, accionista, propietario de 397 acciones ordinarias, con derecho a igual número de votos, que representan el 7,94% del capital pagado de la compañía; Dr. Teófilo Lama Valverde, accionista, propietario de 396 acciones ordinarias, con derecho a igual número de votos, que representan el 7,94% del capital pagado de la compañía, representado por la Sra. Margarita Valverde Chong Qui; Sra. Blanca Margarita Aguirre Echever, accionista, propietaria de 1 acción ordinaria, con derecho a un voto, que representan el 0,02% del capital pagado de la compañía; Sr. José Dima Baidal Franco, accionista, propietario de 5 acciones ordinarias, con derecho a igual número de votos, que representan el 0,10 % del capital pagado de la compañía; Sr. Alfonso Emilio Herrero Sion, accionista, propietario de 1 acción ordinaria, con derecho a un voto, que representan el 0,02% del capital pagado de la compañía; Sra. Bersa Dalia Palomeque Matovelle, accionista, propietaria de 1 acción ordinaria, con derecho a un voto, que representan el 0,02% del capital pagado de la compañía; Sra. Delfina María Esther Sierra Briones, accionista, propietaria de 1 acción ordinaria, con derecho a un voto, que representan el 0,02% del capital pagado de la compañía; compañía Negocios Societarios SOCKEN C. Ltda. accionista, propietaria de 2.251 acciones ordinarias, con derecho a igual número de votos, que representan el 45.02 % del capital pagado de la compañía, representado por la Sra. Margarita Valverde Chong Qui en su calidad de Gerente; compañía TEOMARLV S.A., accionista, propietaria de 1.338 acciones ordinarias, con derecho a igual número de votos, que representan el 26,76 % del capital pagado de la compañía, representado por el Dr. Teófilo Lama Pico, en su calidad de Gerente.

Se encuentra también presente el economista Roberto Ponce Valverde, Gerente General de la compañía, que actuará en calidad de Secretario de la Junta. Además, la Economista Alexandra Shigla C, Comisaria de la compañía, el Economista David Zurita, Gerente de Operaciones de la compañía, y el Abogado León Roldós, Asesor Legal de la compañía.

WS

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, del valor nominal de Doce Dólares de los Estados Unidos de América, cada una.

El Presidente de la Junta dispone que el Secretario de la Junta proceda a constatar el quórum de instalación, en base a la lista de accionistas asistentes, que se incorpora al expediente de esta Junta, junto con los documentos que acreditan la representación de los accionistas.

El Secretario de la Junta informa que los accionistas presentes o representados, constituyen el 87,82% del capital pagado, que es de US\$60.000, dividido en 5.000 acciones ordinarias de US\$12 cada una de ellas.

Constatado el quórum de instalación, el Presidente dirige unas palabras de saludo, explicando las transferencias de acciones de lo que fue el grupo Wong Lama, en términos que se concertaron, y dispone se lea el texto de la convocatoria a Junta General de Accionistas, publicado en la página 20 del diario "Expreso" de fecha 20 de abril del 2018, lo cual se cumple:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A. ALBOTEOTON.- Se convoca a los accionistas de la compañía SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A. ALBOTEOTON, y de manera especial e individual a la Comisaria de la compañía, Economista Alexandra Shigla C, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, Edificio City Office Business, ubicado en la Av. Benjamín Carrión y Dr. Emilio Romero, piso 6, oficina 633 a la sesión de JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A. ALBOTEOTON, a realizarse el día martes 7 de mayo de 2018 a partir de las 11h00, en el Auditorio del Hospital Clínica Kennedy Alborada de Guayaquil (Ciudadela Alborada, calle Crotos, o Tercer callejón, y avenida Rodolfo Baquerizo Nazur, o calle diecinueve y cuarto pasaje 1-A), domicilio principal de la compañía, de esta ciudad, para conocer y decidir sobre los puntos siguientes: 1. Conocer el informe de la Administración respecto del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017 y dictar la resolución correspondiente. 2 Conocer el informe de la Comisaria respecto del ejercicio económico del año 2017 y dictar la resolución correspondiente. 3. Conocer el informe de auditoría externa respecto de los estados financieros del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017. 4. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017. 5. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017. 6. Designación de Comisario, Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018.7. Designación de Vicepresidente, Director Delegado y los 3 vocales del Directorio. 8. Reforma del estatuto y codificación del Estatuto de la compañía.- El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al año 2017, y más documentos que ordena el Art. 292 de la Ley de Compañías están a disposición de los accionistas, para su conocimiento y estudio, a partir de la presente fecha. Los accionistas que han

hecho conocer la información personal que señala el reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de la compañía, están siendo citados en cumplimiento de la normativa existente, precisando el acceso a la información de los documentos a tratarse en la junta, igual que la comisaria de la compañía.- Guayaquil, 20 de abril de 2018.- Dr. Teófilo Lama Pico-Presidente.- "

Leída que fue la convocatoria, la Junta General de Accionistas decide aprobar los puntos del orden del día. Dirige la Junta el Presidente de la compañía, Doctor Teófilo Lama Pico e interviene como secretario, el Economista Roberto Ponce Valverde, Gerente General de la compañía.

El presidente dispone el tratamiento de los puntos del orden del día.

1. Conocer el informe de la Administración respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017 y dictar la resolución correspondiente.

Siendo las 11:20, se incorpora a la Junta la accionista Blanca Margarita Aguirre Echever.

Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura al informe de la administración. Después de analizarlo, la Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el Informe de la administración respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017.

2. Conocer el Informe de la Comisaria respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017 y dictar la resolución correspondiente.

El Presidente de la Junta solicita se de lectura al informe preparado por la Comisaria en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley Compañías vigente. Después de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el Informe de la Comisaria respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017.

3. Conocer el informe de la Auditoría Externa respecto de los estados financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

El Gerente General pone en conocimiento de la Junta General de Accionistas el informe de Auditoría Externa presentado por la firma Kreston Audit Services Ecuador Cía. Ltda. quien ha auditado los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2017, con los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha; concluyendo que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A. ALBOTEOTON al 31 de diciembre del 2017, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y disposiciones establecidas

por la Superintendencia de Compañías. Leído el informe de Auditoría Externa, la Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad, dejar constancia que conocieron el Informe de Auditoría Externa presentado por la firma Kreston Audit Services Ecuador Cía. Ltda. respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017.

4. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2017.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien manifiesta a los presentes el desenvolvimiento económico de la compañía al 31 de diciembre de 2017, reflejado en los estados financieros de la compañía, preparados y presentados bajo normas contables vigentes-NIIF y que pone en consideración de los presentes, manifestando además que los mismos estuvieron en secretaría, a disposición de todos los accionistas. Luego de breves deliberaciones, a Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad, Aprobar el Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2017.

5. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y propone que se reparta el 100% de las utilidades que corresponden al beneficio líquido anual que se alcanzó en el ejercicio económico 2017.- La Junta General de Accionistas después de breves deliberaciones resuelve, en forma unánime, aprobar la propuesta presentada por el Presidente, esto es, la distribución de utilidades de la compañía y el pago a los accionistas del respectivo dividendo, pago que debe hacerse de acuerdo a la disponibilidad económica y financiera, esto es, la liquidez, de la compañía.

6. Nombramiento del Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico 2018.

Manifiesta el Gerente General que, de conformidad con lo establecido en el artículo 231 de la Ley de Compañías y el Art.9 del Estatuto Social, pone en consideración de la Junta General de Accionistas, la propuesta para la designación de Comisario y del Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018, hasta su cierre, sugiriendo a quienes ya han venido cumpliendo esas responsabilidades. Después de breves deliberaciones la Junta General de Accionistas resuelve, de manera unánime, designar a la Economista Alexandra Shigla, Comisaria de la compañía para el ejercicio del 2018; y autorizó que a Kreston Audit Services Ecuador Cía. Ltda. como Auditora Externa de la compañía para el mismo ejercicio.

7. Designación de Vicepresidente, Director Delegado y los 3 vocales del Directorio.

Toma la palabra el Gerente General - Secretario de la sesión y pone en conocimiento de la Junta General de Accionistas la sugerencia de la lista que sigue, recibida de accionistas de la compañía: Dr. Marlon Lama Valverde para Vicepresidente de la compañía, Valeria Lama Rodríguez para Directora Delegada y para el señor: Matías Lama Rodríguez y las señoras Margarita Valverde Chong Qui y Luz Valverde de Ponce para vocales principales del Directorio. El Presidente consulta a la Junta si existe alguna otra propuesta, no habiéndola, la Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar la lista presentada por el Gerente General de la compañía.

8. Reforma del estatuto y codificación del Estatuto de la compañía.-

El Gerente General de la compañía, manifiesta a los accionistas la necesidad de reformar el objeto social de la compañía, para ajustarlo a lo establecido en la Ley, sugiriendo que el artículo segundo del Estatuto Social exprese: "Artículo Segundo: Objeto.- La compañía anónima denominada SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A. ALBOTEOTON tendrá por objeto dedicarse a la prestación de servicios de salud, sin exclusiones, y al desarrollo, administración y gestión de establecimientos de salud, en general. Para el cumplimiento de este objeto social, la compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos permitidos por la Ley." La Junta luego de deliberar sobre lo manifestado por el Gerente General, resuelve por unanimidad de votos, reformar el objeto social de la compañía, acogiendo el texto sugerido. Además, también por unanimidad, se autoriza al representante legal para que suscriba la correspondiente escritura de reforma de estatuto social y tramite su perfeccionamiento.

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta. Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los accionistas, firmándose conforme a la Ley, terminando la reunión a las 12h30.

Guayaquil, 07 de mayo de 2018.



Dr. TEÓFILO LAMA PICO
Presidente de la Junta



Eco. ROBERTO PONCE VALVERDE
Secretario de la Junta